



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0042/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: Adrián Sánchez Marrón y Presentación Huerta Cruz.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2.800.

Volumen máximo mensual (m³): 840.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 2.800.

Volumen máximo mensual (m³): 840.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Diámetro de perforación (m.): 1.

Profundidad del pozo (m.): 14.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Paraje: La Vega. Polígono: 122. Parcela: 34. Término municipal: Villanueva de Bogas. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 443.598; 4.394.451. Huso: 30.

Observaciones: La energía de la bomba se obtiene de placas solares.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 2.800.

Volumen máximo mensual (m³): 840.

Modulación:

Volumen (m ³)			
Jun	Jul	Ago	Sep
560	840	840	560

Superficie con derecho a riego (ha.): 1,4.

Superficie regable (ha.): 1,4.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villanueva de Bogas	Toledo	34	122, 123 y 124

Observaciones: El periodo de riego es de 114 días en los meses de verano.

En Madrid a 20 de septiembre de 2018.–El Comisario de Aguas.–P.A. El Comisario Adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º I.-4676